

Quevedo, Abril del 2011

Señores:

Accionistas de Terratécnica S.A.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías como comisario de Terratécnica S.A., detallo mi informe anual a los Accionistas sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2010.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas.
2. Conté con la colaboración del administrador y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, libro de actas de sesiones de las juntas generales de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas.
4. He revisado mensualmente el Balance de comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación del saldo de Bancos tal como lo dispone en el artículo 321 de la ley de compañías.
5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de las operaciones de Terratécnica S.A. al 31 de diciembre del 2010 de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecerles al señor Presidente, Gerente y Empleados de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



Sra. Nanci Villalva Sánchez
0501644348
COMISARIO

